

ENTIDAD 673

AGENCIA NACIONAL DE PUERTOS Y NAVEGACIÓN

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Agencia Nacional de Puertos y Navegación (ANPYN) es un organismo descentralizado que actúa en el ámbito del Ministerio de Economía, en calidad de Autoridad Portuaria Nacional de aplicación de las Leyes Nros. 24.093 y 27.419 y demás normas aplicables a la materia.

Mediante esta política pública se elaboran, proponen y ejecutan las políticas, planes y acciones vinculados con la actividad portuaria, el transporte fluvial y marítimo, el mantenimiento y desarrollo de las vías navegables de jurisdicción nacional y el fortalecimiento del sistema logístico nacional, conforme las pautas fijadas por el Poder Ejecutivo Nacional.

Asimismo, se comprenden las acciones orientadas a la regulación, control y fiscalización de los servicios vinculados al transporte por agua, la promoción de la marina mercante nacional y de la industria naval, la modernización de la infraestructura portuaria y de navegación, y el fortalecimiento de las condiciones de competitividad, seguridad y eficiencia del sistema portuario argentino.

En dicho marco, la Agencia Nacional de Puertos y Navegación continuará consolidando su estructura institucional, fortaleciendo las capacidades operativas, técnicas y administrativas necesarias para garantizar una gestión eficiente de las políticas públicas vinculadas al sector portuario y de vías navegables.

La misión primaria del Organismo consiste en:

- a) Intervenir en la formulación, implementación y ejecución de las políticas públicas vinculadas con la actividad portuaria, las vías navegables y el transporte por agua.
- b) Regular, controlar y fiscalizar las actividades desarrolladas en el ámbito portuario y de las vías navegables de jurisdicción nacional, velando por el cumplimiento de la normativa vigente.
- c) Promover la modernización, ampliación y mantenimiento de la infraestructura portuaria y de navegación, favoreciendo condiciones de eficiencia operativa, competitividad y seguridad.
- d) Impulsar políticas destinadas al fortalecimiento de la marina mercante nacional y de la industria naval argentina, promoviendo el desarrollo del transporte fluvial y marítimo.
- e) Coordinar acciones con organismos nacionales, provinciales, municipales e internacionales vinculados al sector portuario y de navegación, promoviendo la integración federal y regional.
- f) Promover la articulación logística y el desarrollo del transporte multimodal, favoreciendo la reducción de costos y la mejora de la competitividad del comercio exterior.
- g) Intervenir en la planificación, supervisión y control de obras y servicios vinculados a las vías navegables y a la infraestructura portuaria estratégica.
- h) Fortalecer las capacidades institucionales, técnicas, operativas y tecnológicas del Organismo, promoviendo la modernización administrativa y la mejora continua de los procesos de gestión.
- i) Promover acciones vinculadas con la sostenibilidad ambiental, la prevención de riesgos y la seguridad operacional en el ámbito portuario y de las vías navegables.
- j) Participar en ámbitos de cooperación y representación nacional e internacional vinculados con la actividad portuaria, logística y de navegación.

Las principales acciones que desarrolla el Organismo están vinculadas con la regulación, control y modernización de la infraestructura portuaria y de las vías navegables, incluyendo la planificación y supervisión de obras estratégicas, el fortalecimiento de la logística multimodal y la

promoción de inversiones orientadas a incrementar la competitividad del sistema de transporte por agua.

Asimismo, se impulsan políticas destinadas a fortalecer la marina mercante nacional y la industria naval, promover condiciones adecuadas de seguridad operativa y ambiental, optimizar la navegación y fomentar la articulación con organismos nacionales, provinciales e internacionales vinculados al sector.

En igual sentido, se prevé continuar fortaleciendo los procesos de modernización administrativa y tecnológica del Organismo, promoviendo herramientas de gestión que permitan mejorar la eficiencia operativa, la capacidad de control y la calidad de los servicios brindados.

Las características de la demanda de la comunidad que se pretende satisfacer con los bienes y servicios que se proveen son las siguientes:

Los bienes y servicios provistos por la Agencia Nacional de Puertos y Navegación se encuentran destinados a los operadores portuarios, concesionarios, usuarios de las vías navegables, armadores, empresas de transporte fluvial y marítimo, astilleros, gobiernos provinciales y municipales, así como a los distintos actores vinculados al comercio exterior y al sistema logístico nacional.

La demanda de dichos servicios se encuentra orientada principalmente a garantizar condiciones adecuadas de navegabilidad, seguridad, eficiencia operativa, competitividad logística y previsibilidad regulatoria, promoviendo a su vez el desarrollo de infraestructura moderna y sostenible que favorezca la integración territorial y el crecimiento económico.

Asimismo, se procura atender las necesidades vinculadas con la modernización de los puertos y vías navegables, la optimización de los servicios asociados al transporte por agua, la reducción de costos logísticos y el fortalecimiento de las capacidades institucionales y operativas del sector.

Los objetivos prioritarios de política presupuestaria que se prevé llevar a cabo el próximo año son los siguientes:

- Continuar fortaleciendo institucionalmente a la Agencia Nacional de Puertos y Navegación, consolidando sus capacidades operativas, técnicas, administrativas y de control.
- Promover la modernización, mantenimiento y ampliación de la infraestructura portuaria y de las vías navegables de jurisdicción nacional.
- Impulsar acciones orientadas a mejorar las condiciones de navegabilidad, seguridad y eficiencia operativa del sistema portuario y de transporte por agua.
- Fomentar el desarrollo de la logística multimodal y la integración territorial mediante la articulación de políticas de transporte y conectividad.
- Promover condiciones que favorezcan la competitividad del comercio exterior y la reducción de costos logísticos asociados al transporte fluvial y marítimo.
- Fortalecer las acciones de control, fiscalización y regulación de las actividades portuarias y de navegación bajo jurisdicción nacional.
- Impulsar políticas orientadas al desarrollo de la marina mercante nacional y de la industria naval argentina.
- Continuar promoviendo la modernización tecnológica y administrativa del Organismo mediante la incorporación de herramientas digitales y mejoras en los procesos de gestión.
- Fortalecer las acciones vinculadas con la sostenibilidad ambiental, la prevención de riesgos y la seguridad en el ámbito portuario y de vías navegables.
- Profundizar la articulación institucional con organismos nacionales, provinciales e internacionales vinculados al sector portuario y de navegación.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (ENTIDAD)
(en millones de pesos)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	3	Transporte	21.052
TOTAL			21.052

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (ENTIDAD)
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	21.052
Gastos en personal	3.552
Personal permanente	3.252
Asistencia social al personal	301
Bienes de consumo	844
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	26
Textiles y vestuario	451
Productos de papel, cartón e impresos	34
Productos de cuero y caucho	35
Productos químicos, combustibles y lubricantes	98
Productos metálicos	36
Otros bienes de consumo	164
Servicios no personales	12.382
Servicios básicos	463
Alquileres y derechos	425
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.092
Servicios técnicos y profesionales	9.302
Servicios comerciales y financieros	332
Pasajes y viáticos	168
Impuestos, derechos, tasas y juicios	19
Otros servicios	580
Bienes de uso	4.274
Maquinaria y equipo	3.492
Activos intangibles	782

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO
(en millones de pesos)

I) Ingresos Corrientes	0
II) Gastos Corrientes	16.778
Gastos de consumo	16.778
III) Result. Econ. Ahorro/Desahorro (I - II)	-16.778
IV) Recursos de Capital	0
V) Gastos de Capital	4.274
Inversión real directa	4.274
VI) Recursos Totales (I + IV)	0
VII) Gastos Totales (II + V)	21.052
VIII) Result. Financ. antes Contrib. (VI - VII)	-21.052
IX) Contribuciones Figurativas	21.052
X) Gastos Figurativos	0
XI) Resultado Financiero (VIII + IX - X)	0
XII) Fuentes Financieras	0
XIII) Aplicaciones Financieras	0

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

COMPOSICIÓN DE LOS RECURSOS POR RUBROS
(en millones de pesos)

RUBRO	ESTIMADO
TOTAL	21.052
Contribuciones figurativas	21.052
Contribuciones para financiar gastos corrientes	16.778
Contribuciones de la Administración Central para financiaciones corrientes	16.778
Contribuciones para financiar gastos de capital	4.274
Contribuciones de la Administración Central para financiaciones de capital	4.274

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CÁTEDRA
16	Regulación, Control y Desarrollo de la Actividad e Infraestructura Portuaria y de Vías Navegables	Agencia Nacional de Puertos y Navegación	21.052	50	0
TOTAL			21.052	50	0

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

PROGRAMA 16

**REGULACIÓN, CONTROL Y DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD E
INFRAESTRUCTURA PORTUARIA Y DE VÍAS NAVEGABLES**

UNIDAD EJECUTORA
AGENCIA NACIONAL DE PUERTOS Y NAVEGACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Mediante este programa se elaboran, proponen y ejecutan las políticas, planes y programas asociadas a las funciones establecidas al organismo, destacándose:

- La actividad y mantenimiento de las vías navegables de la jurisdicción nacional, incluyendo el control de aquellos sectores que estuvieren concesionados.
- Las actividades portuarias reguladas por la Ley N° 24.093.
- El transporte fluvial, marítimo y lacustre, y el ejercicio del control y fiscalización de estos servicios, ya fueran interjurisdiccionales o internacionales.
- El fortalecimiento y la expansión de la marina mercante nacional, con los niveles de competitividad y formación del personal requerido por el mercado internacional, así como las actividades vinculadas con ella.
- La realización, en colaboración con los gobiernos provinciales, de obras que permitan la modernización de la infraestructura portuaria.
- La participación de la República Argentina en comisiones y foros internacionales referidos a los ámbitos de su competencia, en particular la Comisión Administradora del Río de la Plata (CARP), la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU), el Comité Intergubernamental de la Hidrovía (CIH), la Organización Marítima Internacional (OMI) y el Comité Interamericano de Puertos (CIP) de la OEA.
- El funcionamiento de la Comisión de Coordinación Interjurisdiccional del Programa Hidrovía Paraguay- Paraná.
- Participar en las tareas de control de las áreas públicas privatizadas o concesionadas.

METAS, PRODUCCIÓN BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Habilitación de Puertos	Informe Final	2
Servicio de Interés Público de Publicación de Informes de Estado de Profundidad de Vías Navegables	Informe Publicado	300

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
(en millones de pesos)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Conducción y Coordinación	Agencia Nacional de Puertos y Navegación	3.552
11	Gestión, Fiscalización y Control de Políticas, Planes y Programas en Puertos, Vías Navegables, Delegaciones Regionales, Concesiones y Contratación de Obras de Jurisdicción Nacional	Agencia Nacional de Puertos y Navegación	17.500
TOTAL:			21.052

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL
(en millones de pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	21.052
Gastos en personal	3.552
Personal permanente	3.252
Asistencia social al personal	301
Bienes de consumo	844
Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	26
Textiles y vestuario	451
Productos de papel, cartón e impresos	34
Productos de cuero y caucho	35
Productos químicos, combustibles y lubricantes	98
Productos metálicos	36
Otros bienes de consumo	164
Servicios no personales	12.382
Servicios básicos	463
Alquileres y derechos	425
Mantenimiento, reparación y limpieza	1.092
Servicios técnicos y profesionales	9.302
Servicios comerciales y financieros	332
Pasajes y viáticos	168
Impuestos, derechos, tasas y juicios	19
Otros servicios	580
Bienes de uso	4.274
Maquinaria y equipo	3.492
Activos intangibles	782

Nota: Los totales pueden no coincidir con la suma por redondeo